

Tacna,

17 5 AGO. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 224 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

ASUNTO : SEGUNDA CAMPAÑA DE BUEN TRATO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA

REF. : Oficio Múltiple N° 102-2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo (a) muy cordialmente y a la vez recordarle que, de acuerdo al documento de la referencia, se programó dos campañas de promoción del buen trato y la convivencia pacífica, por lo que solicita cumplir con la segunda campaña, con el siguiente detalle:

Actividades	Fecha	Evidencias
- En la hora de formación brindar palabras alusivas en relación al tema.	2da Campaña Del 13 al 17 de agosto	Informe: Descripción de actividades y considerar el número de participantes docentes, estudiantes y otros. <u>Fotografías</u> de acciones y lemas.
- Día del abrazo y apretón de manos como señal de buen trato y convivencia pacífica.		
- Publicación de lemas o mensajes alusivos al buen trato y convivencia pacífica en los pasillos de la IE.		
Responsables		
- Directivo / Coordinador de TOE / Coordinadores/ Asesores / Tutores / Docentes		

Además, el informe, debe ser **remitido ÚNICAMENTE DE FORMA VIRTUAL**, al link bit.ly/buen-trato, la fecha máxima es el **día miércoles 23 de agosto del año en curso**. Cabe mencionar que, para ingresar al formulario, le pedirán iniciar sesión en una cuenta de Gmail. Si tiene alguna dificultad, puede comunicarse con el Sr. Ledger Tapia, al celular 927212938.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo